Poder Judicial
Ministerio de la Defensa Pública

RESOLUCION N° 1.096/12

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION "LOCACION DE INMUEBLES" – PARA EL ALQUILER DE NUEVOS LOCALES PARA EL MINISTERIO DE LA DEFENSA PUBLICA DE CONFORMIDAD A LA LEY N° 2.051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"

Asunción, 19 de octubre de 2012.

VISTA: *La Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 21.909/2003, la Ley N° 3439/2007, y,*

CONSIDERANDO: *Que la institución no cuenta con inmuebles propios, para todas las dependencias existentes en la capital ni en el interior del país.*

Así mismo, lo establecido en el artículo 44 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", la Resolución MH/SSEAF/UCNT N° 59/07 "Por la que se reglamenta el procedimiento, se establecen criterios y se dispone la modalidad de adjudicación directa para la "Locación de Bienes inmuebles", establecidas en el artículo 44 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Además, la Dirección de Presupuesto, ha certificado la disponibilidad presupuestaria en el Objeto de Gasto 250 "Alquileres y Derechos", según los certificados de disponibilidad presupuestaria, de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley 4581/11 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2012" y su Decreto Reglamentario 8334/12.

Así como también, el Dictamen UOC N° 02/2012 remitido por el responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de la Defensa Pública, el cual emite una opinión favorable para la contratación de Locación de inmuebles.

Por tanto en uso de sus atribuciones

LA DEFENSORA GENERAL

R E S U E L V E:

Art.1° *Adjudicar la Contratación de "Locación de inmuebles" Plurianual, para el Alquiler de Nuevos Locales para el Ministerio de la Defensa Pública, conforme al siguiente detalle:*

Abog. NOYME YORE ISMAEL
Defensora General
Ministerio de la Defensa Pública

N°	DEPENDENCIAS	RAZÓN SOCIAL	Precio Total (IVA incluido)
1	Defensoría Pública de Luque	PABLO TOMAS VILLALBA VIERA	117.000.000.-
2	Defensoría Pública de Limpio	INMOBILIARIA CYMAR PROPIEDADES	56.000.000.-
3	Defensoría Pública de Presidente Franco	LEONIDA RIVEROS DE AGÜERO	54.000.000.-
4	Defensoría Pública de Yuty	ROBUSTIANA VILLAR VDA. DE VERA	25.000.000.-
5	Defensoría Publica de Caazapá	MIGUEL ANGEL ESPINOLA RIVAS	63.000.000.-
6	Defensoría Pública de Santa Rita	ERNESTO JAVIER AQUINO BRES	60.000.000.-
7	Defensoría Pública de Villarrica	MARIA ESTHER DE MATTO	88.000.000.-
8	Defensoría Pública de María Auxiliadora	FATIMA ELIZABETH SCHNEIDER SANTANDER	40.000.000.-

Art.2° *Autorizar que el pago sea efectuado con fondos previstos en el Grupo del Gasto 250 "Alquileres y Derechos" con fuente de financiación FF10 Recursos del Tesoro, del Presupuesto General de la Nación, para el Ejercicio Fiscal 2012, correspondiente al Ministerio de la Defensa Publica.*

Art.3° *Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar*

Natalia Alvarez

Abog. Natalia Alvarez
Secretaria General
Ministerio de la Defensa Pública

Abog. NOYME YORE ISMAEL
Defensora General
Ministerio de la Defensa Pública

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY
DEFENSORIA GENERAL
MINISTERIO DE LA DEFENSA PUBLICA